



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N°

1647

NEUQUÉN,

03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 0348-M-19 y la Orden de Pago N° AC00341/2019, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 36.600,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de monitoreo en el marco del convenio N°2016-03195392 celebrado entre la Municipalidad de Neuquén y la Secretaría de Vivienda y Habilidad del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-Obras de infraestructura y fortalecimiento comunitario en el barrio Parque Industrial";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 433/19 D.G.A de fecha 11 de Noviembre de 2019, contando con la conformidad de la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00341/2019, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 36.600,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. Artaza

Fundación Incentivo Oficial Municipal
Solicitud N° 2265
Fecha 16 / 12 / 2019

G.P.N. Zalabardo, Pamela
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1647-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0001-00000117	DISTR PATAGONIA de BARRERA RAUL IGNACIO	\$36.000,00
0002-57217049	RECIBO DEPOSITO	\$600,00

es copia

Fdo. ARTAZA



GABRIELA LIZ
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN